Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 918/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "S.C. CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 627642-3 PARA LA ADQUISICION DE PLANTINES PARA EL VIVERO MUNICIPAL

Ayolas, Misiones, 7 de abril de 2015

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 10/15 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Adquisición de plantines para el Vivero Municipal, ID 294.361"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 27 de marzo de 2015. Y,

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	S.C. CONSTRUCCIONES	627642-3	105.000.000.-
2	AGRO TODO	1269469-0	124.800.000.-
3	DALILA SALINAS SERVICIOS PROFESIONALES	2273385-0	120.000.000.-
4	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	1596581-3	104.400.000.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"S.C. CONSTRUCCIONES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"S.C. CONSTRUCCIONES"*** con RUC Nº 627642-3, para la adquisición de plantines para el Vivero Municipal, por la suma de Gs. 105.000.000 (Guaraníes, Ciento cinco millones), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 412 30 011 "Productos Agroforestales" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Victor Hugo Villalba Flores
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal